

Un nuevo epígrafe ibérico con antropónimo latino de *Libisosa*

A new Iberian Epigraph with a Latin Anthroponym from Libisosa

Héctor Uroz Rodríguez 

Universidad de Murcia
hector.uroz@um.es

Javier Velaza Frías 

Universitat de Barcelona
velaza@ub.edu

Resumen: En este artículo se presenta un epígrafe ibero recuperado en un complejo de culto gentilicio del s. II a.C. La inscripción, grabada en el reverso de un plato de producción local característico de la fase iberorromana de *Libisosa*, emplea el signario nordoriental, a diferencia del elenco epigráfico publicado del mismo yacimiento, que usa el signario suroriental. La lectura **uikaniban** permite proponer su segmentación en dos elementos, resultando una parte inicial que, aunque podría encerrar un nombre céltico, interpretamos como el genitivo del *cognomen* latino *Vicanus*, quizá un miembro de la élite libisosa en vías de auto-romanización que participaba en los rituales de comensalidad que tenían lugar en el edificio.

Palabras clave: Epigrafía, lenguas paleohispánicas, Arqueología ibérica, religión, romanización.

Abstract: This article presents an Iberian epigraph recovered in a gentilic worship complex dated in the 2nd century BC. The inscription, engraved on the reverse of a locally produced plate typical of the Ibero-Roman phase of *Libisosa*, is in North-Eastern writing system, differing from the other published epigraphs from this same site, which use South-Eastern script. The reading, **uikaniban**, allows us to propose its segmentation in two elements, resulting in an initial segment which, although it may hold a Celtic name, we interpret as the genitive of the Latin cognomen *Vicanus*, perhaps a member of the increasingly self-romanized *Libisosa* elite that participated in the ritual feasts that took place in the building.

Keywords: epigraphy, Paleohispanic languages, Iberian archaeology, religion, romanization.

Recepción: 25.01.2022 | Aceptación: 24.03.2022

Financiación: Este trabajo ha sido redactado en el marco del proyecto “Escrito para los dioses. Escritura y ritualidad en la Península Ibérica antigua” (PID2019-105650GB-I00) y en el Grup de Recerca Consolidat LITTEIRA (2017SGR241). Las excavaciones en *Libisosa*, dirigidas por H. Uroz Rodríguez junto a J. Uroz Sáez y J. A. Molina Gómez, se desarrollan en el marco de los programas de intervención de la Viceconsejería de Cultura de Castilla-La Mancha, con la colaboración del Ayuntamiento de Lezuza, la Diputación Provincial de Albacete/Instituto de Estudios Albacetenses y las Universidades de Alicante y Murcia.



1. Contexto arqueológico y soporte

La fase iberorromana del yacimiento de *Libisosa* (Lezuza, Albacete), de la que hemos presentado no hace mucho un importante catálogo de epigrafía ibérica,¹ se ha revelado como una mina inagotable de fuentes materiales para el estudio del Ibérico Final y la Hispania republicana.² Su destrucción repentina, definitiva y traumática en época de las guerras de Sertorio (*ca.* 75 a.C.),³ bien datada por materiales de importación⁴ y numismáticos,⁵ nos ha dejado una gran cantidad y variedad de documentación sobre la situación y condiciones culturales y económicas de una comunidad ibérica sometida al nuevo orden romano (*deditio in fidem* mediante), que conservaba su urbanismo y organización social, pero cuyas elites (tanto para mantener sus privilegios como para supeditar a sus clientelas) se encontraban en pleno proceso de auto-romanización.

Este yacimiento destaca en la actualidad, pues, por el estado de conservación de uno de sus períodos, consecuencia, paradójicamente, de dicha devastación instantánea. Pero *Libisosa*, desde un punto de vista histórico, adquirió vital importancia en la Protohistoria y Antigüedad (culminando con su rango de colonia en época augustea⁶) fundamentalmente por su ubicación geoestratégica como lugar de paso entre el Sur y el Levante peninsular a través de la *via Heraclea*, y se benefició de su comunicación directa con *Carthago Nova* a través de otro camino prerromano.⁷ Esta circunstancia motivaría una presencia militar más o menos permanente, ya fuera para el control de los impuestos, correos o mercancías, o como consecuencia del *hospitium militare*, según el cual se obligaba a ciudades peregrinas (como lo era *Libisosa* en estos momentos) a cobijar a soldados desmovilizados durante el invierno.⁸ Los problemas derivados de esto último (o un cambio de régimen interno) habrían provocado la destrucción más temprana (*ca.* principios del último tercio del s. II a.C.), a modo de “escarmiento”, del complejo numerado como

1 Uroz Rodríguez y Velaza 2019.

2 *Vid.* Uroz Rodríguez 2022, con la bibliografía anterior.

3 Uroz Rodríguez y Uroz Sáez 2014; De Miguel y Uroz Rodríguez 2017.

4 Uroz Rodríguez, Ribera y Hernández 2020; Uroz Rodríguez 2015.

5 Uroz Rodríguez y Arévalo 2020.

6 *Vid.* Uroz Sáez 2012; Uroz Rodríguez y Uroz Sáez 2021.

7 Uroz Sáez y Uroz Rodríguez 2016.

8 Sobre esta práctica, etiquetada así por la historiografía, *vid.* Ñaco 2001.

departamento 176, dando lugar a un contexto cerrado anterior al final del poblado en época sertoriana.

El edificio se excavó entre las campañas de 2009 y 2019 y es el segundo más grande de este período en el *oppidum*, con 175 m² y 5 estancias (fig. 1). A expensas de un estudio más intensivo y extensivo, de él se han dado ya algunas breves noticias, incluyendo el estudio específico de sus vasos plásticos y el armamento recuperado en su interior.⁹ En virtud de las evidencias encontradas, su identificación como un lugar de culto gentilicio¹⁰ parece lo más razonable. Pero no se trataría de un santuario de dedicación exclusiva, sino de un espacio de control aristocrático dedicado a la práctica religiosa de forma esporádica o regular,¹¹ como mecanismo de cohesión de las clientelas y de refuerzo de la gestión del poblado.

Su caracterización procede de su relación con lo que hemos podido conocer en su entorno directo y, sobre todo, del carácter de una parte del registro material, que es lo fundamental para identificar un lugar de culto junto a la arquitectura y el equipamiento,¹² algo más problemáticos al no existir un canon al respecto, y que genera confusión a la hora de catalogar un edificio como residencia aristocrática o cultural.¹³ El registro más peculiar, con los vasos rituales más destacados, se concentra en la estancia 1a, una suerte de “sacristía”. Y justamente en su nivel inferior de incendio, formando parte del lote de materiales más numeroso del edificio, incluyendo la mayor parte de la vajilla de barniz negro (*ca.* 30 individuos completos) que ha servido para su datación, y que se remonta a inicios del s. II a.C.,¹⁴ fue donde se recuperó el objeto cerámico que contiene la inscripción que ha motivado este artículo.

9 Uroz Rodríguez 2018; 2020, 38-41; Quesada y Uroz Rodríguez 2020.

10 En la línea de la categoría definida por T. Moneo (2003, 268) como santuarios domésticos o dinástico-gentilicios, aun sin asumir todos sus matices funcionales e históricos.

11 *Vid.* Bermejo 2009; 2009.

12 Bonet y Mata 1997.

13 Bonet 2010.

14 Uroz Rodríguez 2020, 40-41, fig. 10; Uroz Rodríguez, Ribera y Hernández e.p.

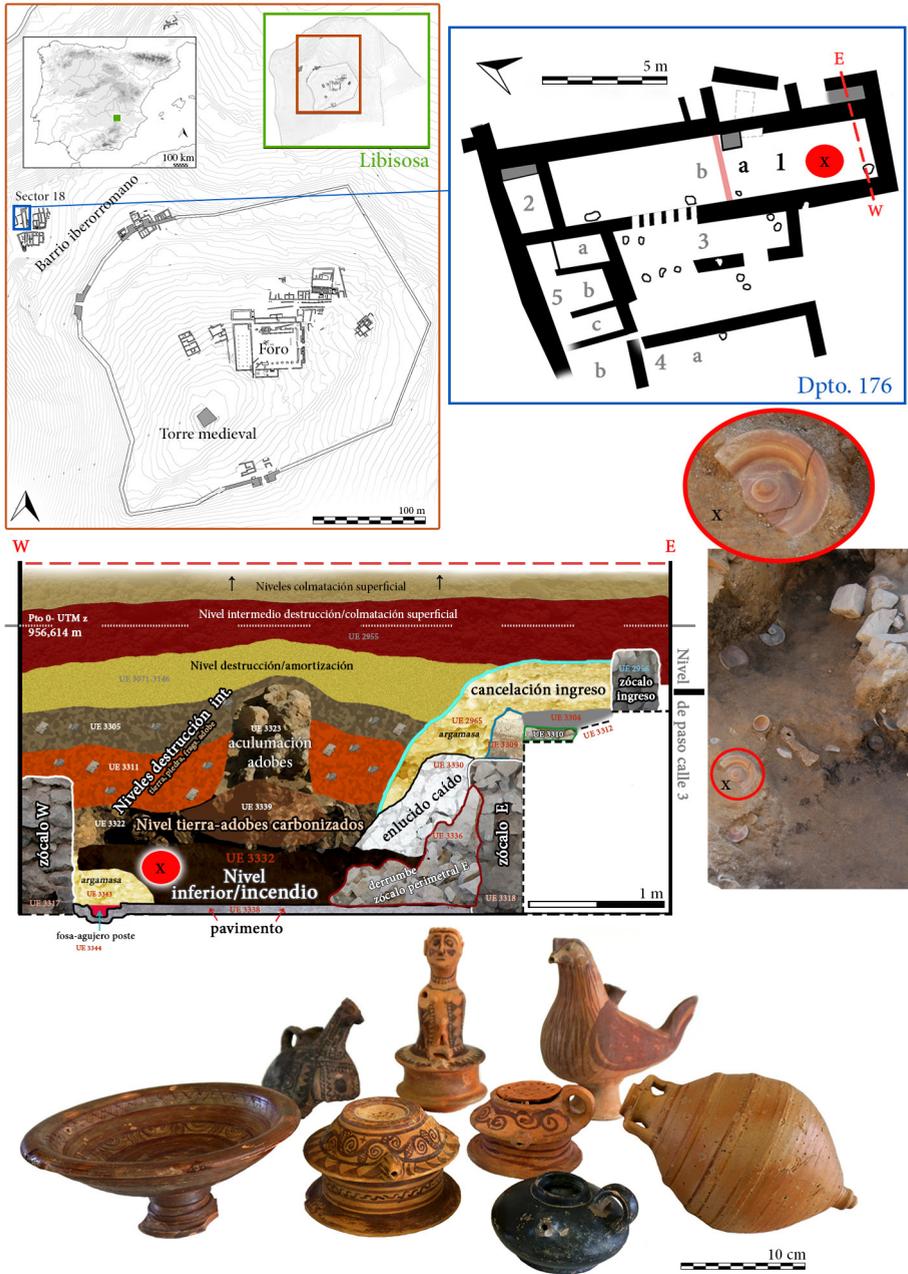


Fig. 1. Localización del plato con el epígrafe (“x”) en planta y en sección del edificio de culto; y vasos rituales asociados (imágenes: Proyecto Libisosa).

La pieza, correspondiente en un primer momento a la mitad de un plato cerámico, apareció en 2012, pero no ha sido hasta los trabajos de laboratorio de la campaña de 2021 cuando se ha podido recomponer todo el epígrafe, fijado

en el reverso de la base (fig. 2), al encontrarse el fragmento con los dos últimos signos y el espacio suficiente al final como para dar por completo el texto.



Fig. 2. Plato ibérico de “barniz rojo” con inscripción en el reverso (foto: H. Uroz; dibujo: N. Hernández y G. Trenchs).

El objeto no solo es habitual, es que es el único de factura y diseño ibérico entre los platos dedicados al alimento sólido en el poblado. Partiendo del tronco general de la forma 1A de los pioneros estudios de E. Cuadrado¹⁵ sobre las cerámicas de barniz rojo ibéricas, estos platos de Lezuza se mueven

15 Cuadrado 1966; 1969.

entre las formas II.1-4 de la Meseta Sur,¹⁶ donde perduran claramente hasta el Ibérico Final, momento en el que se encuadran los libisicanos, puesto que no se han localizado todavía en fases anteriores al s. II a.C. Respecto a nuestra clasificación interna, pertenece al subtipo 1, los más profundos, con decoración pintada y umbo marcado,¹⁷ que se encuentran casi de forma exclusiva en el depósito votivo del sector 1f,¹⁸ a diferencia de los de decoración preminente engobada, más presentes en el poblado. Dicho de otro modo, aun tratándose de una cerámica harto corriente en la fase iberorromana de *Libisosa*, su variante tipológica cuenta con cierto sesgo ritual.

2. Estudio epigráfico

La inscripción ha sido grabada con una punta seca después de la cocción de la pieza. El texto está completo y consta de siete signos escritos en signario ibérico nordoriental no dual (**fig. 3**). El módulo de los signos es de 0,7 cm. Solamente el primero de ellos ofrece alguna dificultad de interpretación, pues consta de tres trazos que no se tocan entre sí, quedando los dos superiores ligeramente descentrados respecto de la caja de escritura. En todo caso, creemos que se trata de un signo **u** de trazado algo defectivo. El resto de los signos muestra también cierto descuido, pero su lectura no induce a duda.

uikaniban



Fig. 3. Detalle del esgrafiado **uikaniban** (dibujo: N. Hernández; foto: H. Uroz).

16 Fernández Rodríguez 2012, 149-152.

17 Uroz Rodríguez 2022, 232-234.

18 Uroz Rodríguez 2012, 65-78.

En primer lugar, es preciso subrayar el hecho de que el epígrafe haya sido grabado empleando el signario nordoriental, lo que contrasta con el resto de las inscripciones ibéricas de *Libisosa*, que utilizan el signario suroriental.¹⁹

La secuencia resultante induce a proponer una segmentación **uikani-ban**, en la que se puede identificar un elemento **-ban** muy común en ibérico en diversos contextos y que muy probablemente esconde varios segmentos homógrafos.²⁰ Hay que señalar, no obstante, que la secuencia NP-**ban** está muy mal documentada hasta el momento, aunque, como se dirá a continuación, es la hipótesis más verosímil para este epígrafe.²¹

La parte inicial del esgrafiado **uikani** no permite un análisis satisfactorio como nombre personal ibero: de hecho, la secuencia **ui-** no se documenta nunca en posición inicial absoluta de palabra, lo que hace que la forma tenga un aspecto escasamente ibérico.²² A partir de esta constatación, dos son las hipótesis con las que hay que contar:

1. La primera es que se trate de la forma iberizada de un antropónimo latino *Vicanus* o *Vicanius* que conocemos por diversas inscripciones romanas procedentes de las Galias (especialmente el nombre corresponde allí a un ceramista, pero no solo), del Lacio, de Roma, de África y de Hispania.²³ En tal caso, la forma **uikani** parecería corresponder a la adaptación directa del genitivo (aunque no podría descartarse que se tratase del vocativo, en el caso de *Vicanius*).²⁴ Hay que recalcar, en todo caso, que *Vicanus/Vicanius* es en latín un *cognomen*, y que la cronología en la que se inscribe la pieza es muy temprana, lo que constituye indudablemente un problema.

19 Uroz Rodríguez y Velaza 2019.

20 De Hoz 2011, 292; Moncunill y Velaza 2019, 132.

21 En **ustainabañarban** (*BDH* B.40.4) algunos autores ven una secuencia NP-**ar-ban**, pero Ferrer (2013) propone que se trate de una indicación de peso. En el caso de **tautintarban** (*BDH* V.13.3), podría pensarse en una segmentación **tautin-tar-ban**, pero **tarban** es también conocido como formante onomástico; en **jukunban** (*BDH* TE.14.1) no resulta evidente qué tipo de elemento se oculta tras la parte mutilada. Recuérdese por otro lado **tikirsbalaur** : **armí** : **banmí** : (*BDH* GL.20.2).

22 Solo en *Viseradin* de *CIL* II 4450.

23 *AE* 2007, 1030; *CIL* X 3895; *CIL* VI 3354; *CIL* XIII 10001,334; *CIL* II 5182; *HEp* 1995, 211, entre otras.

24 Como es sabido, en otros casos la adaptación de nombres personales latinos al ibérico parece producirse a partir del vocativo. Aquí, sin embargo, la inexistencia de una forma *Vicanius* invita más bien a considerar la adaptación a partir del genitivo.

2. La segunda hipótesis es que la forma tenga relación con el nombre familiar **uikanokum** documentado en el primer bronce celtibérico de Botorríta (BDH Z.9.1, B-5), y que podría constituir, pues, un nombre céltico.²⁵

3. Interpretación histórico-arqueológica

La interpretación que proponemos de la inscripción, a partir del estudio epigráfico y su contexto arqueológico, es que aluda a un personaje local en proceso de auto-romanización. Veamos algunos argumentos al respecto.

Hasta ahora conocíamos en contextos del Ibérico Final libisoso, además de la epigrafía habitual (esgrafiados y sellos) sobre objetos comunes, el caso de un texto latino *pre cocturam* sobre un ánfora con presencia onomástica con filiación (*Publi filius*),²⁶ ya fuese como ejemplo de latinización como de intervención del agente romano en la economía local. Ambos escenarios son aquí dignos de tener en cuenta.

Por su parte, no por conocida en otros ejemplares del panorama peninsular resulta menos reseñable la aparición epigráfica de un antropónimo latino en lengua y escritura ibérica. Además, se trata de un esgrafiado *post cocturam*, por lo que su autoría, por tanto, no es achacable al alfarero (lo que podría haber sesgado la lengua y escritura en que se encuentra).

Tratándose de un contexto ritual, la primera hipótesis de interpretación de la pieza sería su condición votiva. Pero el conjunto material del que formó parte no tiene carácter efímero, no se trata de un depósito votivo ni de un espacio donde han tenido lugar prácticas rituales de forma puntual: la naturaleza del registro y su disposición, que no colocación, dispersa entre los niveles sincrónicos de destrucción, así lo demuestran. Se encontraba en la dependencia de un complejo que trasciende la categoría tradicional de “santuario” a favor de los lugares de culto iberos intraurbanos. Nos parece, por tanto, que no se trata de una ofrenda, sino de un signo de pertenencia en relación con la comensalidad que tenía allí lugar, al servicio de la justificación y afianzamiento del grupo familiar, a través de la construcción y recreación de su relato, su “memoria histórica”. Nótese, en cambio, que si se aceptase la raíz céltica del antropónimo, algo menos consistente desde un punto de vista filológico, estaríamos ante un personaje foráneo, no perteneciente a la comunidad, participando, de un modo u otro, en un culto gentilicio.

25 Wodtko 2000, 449.

26 Uroz Rodríguez y Velaza 2020.

Nos referimos a la comensalidad ritual,²⁷ el banquete comunal, público, para estrechar vínculos de cohesión y marcar, al mismo tiempo, desigualdades. Este consumo de comida y bebida, con sus tipos y matices, según el contexto o sistema, forma parte de una ritualidad inherente a la estrategia política, que apuntala el orden establecido. Fusionan lo cotidiano con lo especial que puede representar algún elemento extra, como el vino, de calidad superior, importado de Italia (cuyo consumo confiere prestigio), que traerían las ánforas halladas de forma minoritaria en este y otros espacios aristocráticos del yacimiento.

Es, por tanto, el plato en el que come *Vicanus*. Pero este es un *cognomen*, no un *nomen* (cuya adopción sería común a un grupo determinado de la oligarquía libisosana, o de la familia protagonista o que participa en el culto gentilicio del departamento 176), y, por tanto, es más distintivo. Ha adoptado un nombre latino, pero todavía no sabe (o no quiere) escribirlo en latín. Además, lo hace en un plato de producción ibérica, no romana, pese a estar los de barniz negro presentes en el mismo espacio en una cantidad muy elevada. Al mismo tiempo, se trata de un momento algo anterior al de los contextos en los que se han recuperado el común de epígrafes ibéricos publicados hasta la fecha, inscritos o pintados en signario suroriental, a diferencia de este (¿por ser más antiguo?, ¿cambio de elites?) que es nororiental.

La presencia militar (y de *negotiatores*) para garantizar la explotación y control del territorio por parte de Roma desde el principio de la conquista, habría funcionado como un incentivo temprano para la auto-romanización de las aristocracias locales, que serían fundamentales para garantizar ese dominio, y que debían demostrar ser tan capaces de integrarse en el nuevo orden en el que seguirían ostentando su parcela de poder. En este marco, la presencia de un antropónimo latino inscrito en un plato local en lengua y escritura ibérica, formando parte de los rituales de comensalidad de un lugar de culto gentilicio dentro del *oppidum*, no deja de representar una curiosa imagen congelada entre dos fotogramas de la historia.

27 Sobre este concepto, aplicado a la cultura ibérica, *vid.* recientemente: Amorós 2019, especialmente 53-55 y 111-112.

Agradecimientos: Queremos expresar nuestra gratitud a Joan Ferrer i Jané por sus comentarios sobre el epígrafe. Además, agradecemos la inestimable labor de los alumnos y graduados de la Universidad de Murcia que en la campaña de *Libisosa* 2021 tuvieron la iniciativa de completar la inscripción (y lo consiguieron).

| B I B L I O G R A F Í A |

- Amorós 2019: I. Amorós López, *Ideología, poder y ritual en el paisaje ibérico: procesos sociales y prácticas rituales en el área central de la Contestania*, Valencia 2019.
- Bermejo 2008: J. Bermejo Tirado, *La arquitectura sagrada ibérica: orígenes, contextos, desarrollos*, Oxford 2008.
- Bermejo 2009: J. Bermejo Tirado, “El pan nuestro de cada día: la religiosidad en el contexto arqueológico de las unidades domésticas ibéricas”, *Revista d’Arqueologia de Ponent* 19, 2009, 91-108.
- Bonet 2010: H. Bonet, “Ritos y lugares de culto de ámbito doméstico”, en: T. Tortosa, S. Celestino (eds.) y R. Cazorla (coord.), *Debate en torno a la religiosidad protohistórica*, Madrid 2010, 177-201.
- Bonet y Mata 1997: H. Bonet y C. Mata, “Lugares de culto edetanos. Propuesta de definición”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 18, 1997, 115-146.
- Cuadrado 1966: E. Cuadrado Díaz, “La cerámica occidental de barniz rojo y su ámbito geográfico”, en: *VI Congresso Internazionale delle Scienze Preistoriche e Protostoriche* (Roma 1962), Roma 1966, 36-46.
- Cuadrado 1969: E. Cuadrado Díaz, “Origen y desarrollo de la cerámica de barniz rojo en el mundo tartésico”, en: *Tartessos y sus problemas. V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* (Jerez de la Frontera 1969), Barcelona 1969, 257-291.
- De Hoz 2011: J. de Hoz, *Historia lingüística de la Península Ibérica. vol. II*, Madrid 2011.
- De Miguel y Uroz Rodríguez 2017: M. P. de Miguel y H. Uroz Rodríguez, “Muerte violenta infantil durante las Guerras Sertorianas en el oppidum iberorromano de *Libisosa* (Lezuza, Albacete)”, en: M. Díaz-Zorita, J. Escudero Carrillo, I. López Flores, J. Lucena Romero, E. Mora Rosa y S. Robles Carrasco (eds.), *Paleopatología y Bioarqueología, contextualizando el registro óseo* (Actas del XIII Congreso Nacional de Paleopatología, Écija 2015), Sevilla 2017, 333-341.
- Fernández Rodríguez 2012: M. Fernández Rodríguez, *La alfarería en época ibérica: la cerámica de Barniz Rojo en la Meseta Sur*, Puertollano 2012.
- Ferrer 2013: J. Ferrer, “A propòsit d’un pes de pedra ibèric del Puig de la Misericòrdia (Vinaròs) de 41 gr amb la marca metro Lògica ‘o’”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 31, 2013, 137-147.
- Moncunill y Velaza 2019: N. Moncunill y J. Velaza, *Lexikon der iberischen Inschriften. MLH V.2*, Wiesbaden 2019.
- Moneo 2003: T. Moneo, *Religio Iberica. Santuarios, ritos y divinidades (siglos VII-I a.C.)*, Madrid 2003.

- Ñaco 2001: T. Ñaco del Hoyo, “*Milites in oppidis hibernabant*. El *hospitium militare* invernal en ciudades peregrinas y los abusos de la hospitalidad *sub tectis* durante la República”, *Dialogues d’Histoire Ancienne* 27 (2), 2001, 63-90.
- Quesada y Uroz Rodríguez 2020: F. Quesada Sanz y H. Uroz Rodríguez, “El armamento de época iberorromana de *Libisosa* (Lezuza, Albacete). Un conjunto excepcional”, *Gladius* 40, 2020, 19-72.
- Uroz Rodríguez 2012: H. Uroz Rodríguez, *Prácticas rituales, iconografía vascular y cultura material en Libisosa (Lezuza, Albacete)*. Nuevas aportaciones al Ibérico Final del Sudeste, Alicante 2012.
- Uroz Rodríguez 2015: H. Uroz Rodríguez, “La vajilla de bronce romana tardorrepublicana de *Libisosa*”, *MM* 56, 2015, 168-210.
- Uroz Rodríguez 2018: H. Uroz Rodríguez, “Más que objetos rituales: un nuevo conjunto de vasos plásticos ibéricos”, *Saguntum* 50, 2018, 129-163.
- Uroz Rodríguez 2020: H. Uroz Rodríguez, “*Libisosa*: un ‘tesoro’ para la investigación de Iberia e Hispania”, en: A. Carretero y C. Papi (coord.), *Actualidad de la investigación arqueológica en España I*, Madrid 2020, 29-44.
- Uroz Rodríguez 2022: H. Uroz Rodríguez, *Libisosa. Historia congelada*, Albacete 2022.
- Uroz Rodríguez y Uroz Sáez 2014: H. Uroz Rodríguez y J. Uroz Sáez, “La *Libisosa* iberorromana. Un contexto cerrado de -y por- las Guerras Sertorianas”, en: F. Sala y J. Moratalla (eds.), *Las Guerras Civiles romanas en Hispania: una revisión histórica desde la Contestania*, Alicante 2014, 199-215.
- Uroz Rodríguez y Velaza 2019: H. Uroz Rodríguez y J. Velaza, “Epigrafía ibérica de *Libisosa*”, *PalHisp* 19, 2019, 211-228.
- Uroz Rodríguez y Velaza 2020: H. Uroz Rodríguez y J. Velaza, “Una inscripción latina sobre ánfora ibérica de la *Libisosa* iberorromana”, *Pyrenae* 51 (1), 2020, 73-84.
- Uroz Rodríguez y Arévalo 2020: H. Uroz Rodríguez y A. Arévalo González, “Tres conjuntos monetales de la destrucción del *oppidum* iberorromano de *Libisosa* (Lezuza, Albacete)”, *Zephyrus* 86, 2020, 87-114.
- Uroz Rodríguez, Ribera y Hernández 2020: H. Uroz Rodríguez, A. Ribera i Lacomba y N. Hernández Canchado, “Closed Contexts in the Destruction of the Iberian oppidum of *Libisosa* (Lezuza, Albacete-Spain) during the Sertorian War: Import pottery”, en: I. Kamenjarin y M. Ugarković (eds.), *Exploring the Neighborhood. The Role of Ceramics in Understanding Place in the Hellenistic World*, Wien 2020, 105-117.
- Uroz Rodríguez y Uroz Sáez 2021: H. Uroz Rodríguez y J. Uroz Sáez, “Novedades sobre la construcción del foro de *Libisosa*: noticia preliminar de las últimas intervenciones arqueológicas”, *Al-Basit* 66, 2021, 207-246.
- Uroz Rodríguez, Ribera y Hernández e.p.: H. Uroz Rodríguez, A. Ribera i Lacomba y N. Hernández Canchado, “Cerámica romana republicana de *Libisosa*: novedades y aportaciones al estado de la cuestión”, en: H. Uroz Rodríguez y A. Ribera (eds.), *Cultura material romana en la Hispania republicana*, e.p.
- Uroz Sáez 2012: J. Uroz Sáez, “La colonia romana de *Libisosa* y sus precedentes”, en: G. Carrasco (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca 2012, 87-130.
- Uroz Sáez y Uroz Rodríguez 2016: J. Uroz Sáez y H. Uroz Rodríguez, “La importancia de las vías de comunicación y *Libisosa*: ejército, comercio y romanización en su contexto arqueológico tardorrepublicano”, en: G. Carrasco (ed.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, Cuenca 2016, 151-176.

Wodtko 2000: D. Wodtko, *Wörterbuch der keltiberischen Inschriften, Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band V.1*, Wiesbaden 2000.

